



Municipio de Loja

ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICIÓN, DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2015, a las diez horas con diez minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanza, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Dr. Julio Adalberto Ramírez, Miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de declarar como concurso desierto, el cargo de Coordinador correspondiente a dos vacantes, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

Que, la convocatoria a concurso se la realizó desde el día lunes once de noviembre, hasta el día domingo dieciséis de noviembre de 2014, a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la segunda etapa del proceso de selección, que corresponde a la evaluación de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y entrevistas, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 48, literal d), de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, que textualmente dice: "Cuando ninguno de los aspirantes obtengan en el puntaje final una calificación mínima de setenta (70) puntos no efectuar la declaratoria de concurso desierto para un puesto vacante.

El Tribunal RESUELVE:

Primero.- Declarar desierto el cargo de Coordinador correspondiente a dos vacantes, en razón de que los aspirantes no obtuvieron por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos en el puntaje final.

Segundo.- Realizar un nuevo proceso selectivo, cuya convocatoria deberá efectuarse en un máximo de quince días hábiles a partir de la declaratoria de desierto.

Sexto.- Se publique en la página web www.socioempleo.gob.ec y en la página web institucional.

Para constancia se firmó una original y dos copias del mismo tenor, siendo asistido por los señores: veinte y cuatro de febrero de 2015.

Egrs. José Aleksandr Guamanza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Edison Toapanta Mendoza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Dr. Julio Adalberto Ramírez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo
SECRETARIA AD-HOC

vuelve
Loja...

iCompromiso de todos

Gobierno Autónomo

Provincia de Loja

Cajilla letra

Salazar y Jaime Antonio Egúsquiza

093-71 257000

Cajilla letra

✉ alcalde@loja.gob.ec

🌐 www.loja.gob.ec

📍 Loja - Ecuador

La mejor selección de servicios es lo que hacemos

